

**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 461

*Correspondiente a la **sesión ordinaria a distancia** del 2 de diciembre de 2020*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Valeria MORENO
Prosecretario del Consejo Directivo, Abog. Joaquín MUELE SOLER**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Dra. Manuela GONZÁLEZ
Abog. Gilda MALTAS
Abog. Natalia BARRIVIERA
Dr. Ricardo Sebastián PIANA
Abog. Juan Ignacio ORSINI
Abog. Karina BIGLIARDI
Abog. Sandra PARIS

Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos

Abog. Guillermo MORENO

Por el Claustro No Docente

Sr. Sergio YORLANO

Por el Claustro de Auxiliares Docentes

Abog. Iván Alexis DACIUK
Abog. María ALEMÁN

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Juan CALLE
Srta. Candela OLIVIA
Sr. Agustín SESTO
Srta. Fernanda LAMATTINA

ÍNDICE

- Punto 1.-** Aprobación del Acta N°460, pág. 3
- Punto 2.-** Aprobación de proyecto sobre Protocolo de realización de concursos docentes mientras dure el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, pág. 3
- Punto 3.-** Aprobación de Propuesta de seminarios de grado a dictarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021, pág. 4
- Punto 4.-** Aprobación de Nuevo programa para Cátedra 1 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, pág. 4
- Punto 5.-** Aprobación de Nuevo programa para Cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, pág. 5
- Punto 6.-** Aprobación de Prórroga al cargo de Sena, Marcelo Cristian, pág. 15
- Punto 7.-** Aprobación del tratamiento en conjunto de los puntos 7 al 37, inclusive, del Orden del Día, pág. 6
- Punto 8.-** Aprobación de Proyecto de régimen de prácticas, pág. 8
- Punto 9.-** Aprobación de las Resoluciones del señor Decano, pág. 9

En la ciudad de La Plata, a 2 de diciembre de 2020, dice el

Sr. DECANO.- Con quórum suficiente, comenzamos la tercera sesión virtual que, creo, va a ser la última del año, salvo alguna necesidad de urgencia que pudiera llegar a surgir, del Consejo Directivo a distancia, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, correspondiente al día de la fecha.

El Prosecretario del Consejo va a dar lectura a cada uno de los proyectos que se van a tratar en la sesión, conforme a los dictámenes de comisión de la semana pasada y a los planteos sobre tablas, si los hubiere. Y, por último, los informes de cada área les llegarán vía mail, así los tienen en conocimiento y cualquier observación que lleguen a hacer nos la mandan para, luego, remitírselas a los taquígrafos a los efectos de que cada uno de ellos hagan las correcciones pertinentes que ustedes consideren hacer.

Comenzamos con la lectura del Orden del Día.

Abog. MUELE SOLER.- Gracias, señor Decano.

Recordamos que, para pedir la palabra, se utilizan las reacciones del sistema, lo mismo para resignificar el voto.

Orden del Día, correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo, de día miércoles 2 de diciembre del año 2020, siendo las 17 horas.

PUNTO 1 - CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 460

Abog. MUELE SOLER.- El primer punto del Orden del día es la consideración del Acta 460, correspondiente a la sesión de fecha 1 de octubre de 2020, cuya copia fue enviada por mail el día 30 de noviembre próximo pasado.

Si están por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

PUNTO 2 – MORENO, VALERIA. SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. E/PROYECTO SOBRE PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE CONCURSOS DOCENTES MIENTRAS DURE EL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO. (EXPTE. 400-3611/20)

Abog. MUELE SOLER.-

“Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos en comisión conjunta, los consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al dar tratamiento a las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de la Secretaria de Asuntos Académicos, doctora Valeria Moreno, para la aprobación de un protocolo de procedimiento para la realización de concursos para proveer cargos docentes ordinarios a través de la modalidad remota, en el marco de las fases de DISPO y ASPO decretadas por el Gobierno Nacional, hasta tanto perdure la Emergencia Sanitaria por la Pandemia.

Se considera de forma unánime que el mismo debe ser aprobado por el Honorable Consejo Directivo.

Sala de Comisiones, noviembre de 2020”

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Juan Calle.

Sr. CALLE.- Buenas tardes a todos y todas.

Simplemente para aclarar que, nosotros en la reunión de comisión, en relación a este proyecto que habíamos observado algunas cuestiones técnicas que habíamos hablado sobre la redacción, habíamos dicho que íbamos a acompañar el dictamen siempre cuando se nos remitiera el proyecto corregido, que no nos ha llegado, por lo tanto, quería pedir la abstención de la bancada por la mayoría estudiantil en este punto.

Sr. DECANO.- Bien. En consideración, la solicitud de abstención del consejero Juan Calle. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Ahora, en consideración el proyecto citado, con la abstención del consejero Calle. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por mayoría.**

Abog. MUELE SOLER.- Aprobado por mayoría, con la abstención de la bancada estudiantil de la mayoría, de la agrupación EA.

Recuerdo, para que lo tengan en cuenta, cuando se realiza la resolución de Consejo Directivo, se hace mención a si es unanimidad o si es por mayoría, respecto a la votación que se produce en el plenario, no a lo conversado y a los dictámenes de comisión.

PUNTO 3 - RAMIREZ, LAUTARO MARTÍN. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/PROPUESTA DE SEMINARIOS DE GRADO A DICTARSE DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2021. (EXPTE. 400-3699/20)

Abog. MUELE SOLER.-

“Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos en comisión conjunta, los consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al dar tratamiento a las presentes actuaciones, deciden de forma unánime que debe aprobarse la nómina de seminarios enviados por la dirección correspondiente, a dictarse en el siguiente semestre con los equipos docentes propuestos.

Sala de Comisiones, noviembre de 2020.”

Sr. DECANO.- En consideración, el proyecto del Secretario Lautaro Ramírez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

PUNTO 4 - PIANA, RICARDO SEBASTIÁN. PROFESOR TITULAR ORDINARIO DE LA CÁTEDRA 1 DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES. E/NUEVO PROGRAMA PARA LA CÁTEDRA A SU CARGO. (EXPTE. 400-3792/20)

Abog. MUELE SOLER.-

“Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos en comisión conjunta, los consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al dar tratamiento a las presentes actuaciones por las que corre la propuesta del Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales doctor Ricardo Sebastián Piana, para la aprobación del programa de estudios y de examen de dicha

asignatura.

Se considera en decisión unánime con la abstención de los consejeros Gardinetti y Piana, que dicho programa cumple con las condiciones establecidas por la normativa vigente y que por ello debe ser aprobado.

Sala de Comisiones, noviembre de 2020.”

Abog. PIANA.- Pido, nuevamente, volver a abstenerme de votar.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención del consejero Sebastián Piana. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Ahora, en consideración el proyecto citado, con la abstención del consejero Piana. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por mayoría.**

Abog. MUELE SOLER.- Aprobado por mayoría, con las abstenciones mencionadas.

PUNTO 5 - RAMIREZ, LAUTARO MARTÍN. PROFESOR TITULAR INTERINO DE LA CÁTEDRA 2 DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES. E/NUEVO PROGRAMA PARA LA CÁTEDRA A SU CARGO. (EXPTE. 400-3354/20 CDE. 1)

Abog. MUELE SOLER.-

“Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos en comisión conjunta, los consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al dar tratamiento a las presentes actuaciones por las que corre la propuesta del Profesor Titular Interino de la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales abogado Lautaro Martín Ramírez, para la aprobación del programa de estudios y de examen de dicha asignatura.

Se considera en decisión unánime que el mismo es acorde a lo prescripto por la normativa que regula la materia y que por ello el mismo debe ser aprobado.

Sala de Comisiones, noviembre de 2020.”

Abog. PARIS.- Pido permiso para abstenerme en este punto.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Paris. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Ahora, en consideración entonces, el programa presentado por Lautaro Ramírez. Los que estén por la afirmativa sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por mayoría.**

Sr. DECANO.- Aprobado, con la abstención de la consejera Paris.

PUNTO 6.- SENA, MARCELO CRISTIAN. PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO DE LA CÁTEDRA 1 DE LA ASIGNATURA DERECHO PENAL II. S/PRÓRROGA DE SU CARGO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DEL ESTATUTO. (EXPTE. 400-035/09 CDE. 1)

Abog. MUELE SOLER.-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos en comisión conjunta, los consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al dar tratamiento a las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga y el trámite de la misma del cargo docente de profesor adjunto ordinario con dedicación simple en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Penal II que posee el profesor abogado Marcelo Sena.

Los consejeros de forma unánime deciden que debe aprobarse el dictamen de la comisión asesora interviniente y que debe darse la prórroga de dicho cargo docente según lo indica el estatuto y la normativa vigente.

Sala de Comisiones, noviembre de 2020.

Sr. DECANO.- En consideración, entonces, la prórroga del abogado Marcelo Sena, como Adjunto.

- **Aprobado por unanimidad.**

PUNTO 7 - TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 7 AL 37, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA,

Abog. MUELE SOLER.- Propongo el tratamiento en conjunto de los puntos 7 al 37, inclusive, del Orden del Día, por ponerse en consideración la presentación de los informes bianuales de lo actuado por los mayores dedicaciones de Investigación Científica, que tienen todos dictamen de la Comisión Asesora de Investigación Científica y todos fueron leídos por los consejeros y ratificada la decisión de aprobación por parte de este Consejo Directivo. Así que todos tienen dictamen de la comisión conjunta para ser aprobados.

Sr. DECANO.- Pongo a consideración la votación conjunta de los puntos 7 al 37 del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Abog. MUELE SOLER.-

PUNTO 7.- **PARDO, Eugenia Candelaria.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3379/20).

PUNTO 8.- **PIANA, Ricardo Sebastián.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3382/20).

PUNTO 9.- **RAPALLINI, Liliana Etel.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3383/20).

PUNTO 10.- **PEREZ CASSINI, Analía Beatríz.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3381/20).

PUNTO 11.- **PASTORINO, Leonardo Fabio.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3380/20).

PUNTO 12.- **RIAL, Juan Alberto.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3384/20).

PUNTO 13.- **TABIERES, María Susana.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3387/20).

PUNTO 14.- **SALVIOLI, Fabián Omar.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3385/20).

PUNTO 15.- **TETAZ, Martín Alberto.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3388/20).

PUNTO 16.- **ZENDRI, Liliana.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3389/20).

PUNTO 17.- **SURASKY, Javier Leonardo.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3386/20).

PUNTO 18.- **LANFRANCO, Marina Laura.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3370/20).

PUNTO 19.- **MALLO, Enrique Julián.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3372/20).

PUNTO 20.- **LINCHETTA, María Cristina.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3371/20).

PUNTO 21.- **KOSTENWEIN, Ezequiel Roberto.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3369/20).

PUNTO 22.- **MEDICI, Alejandro Marcelo.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3374/20).

PUNTO 23.- **GAJATE, Rita Marcela.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3365/20).

PUNTO 24.- **FRANCHINI, María Florencia.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3364/20).

PUNTO 25.- **GONZALEZ, Manuela Graciela.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3367/20).

PUNTO 26.- **GUERRA, Rubén Darío.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3368/20).

PUNTO 27.- **GERLERO, Mario Silvio.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3366/20).

PUNTO 28.- **BOGADO BORDAZAR, Laura Lucía.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3358/20).

PUNTO 29.- **BERMEJO, Silvia Patricia.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3357/20).

PUNTO 30.- **BONO, Laura Maira.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3359/20).

PUNTO 31.- **ANDREU, Ricardo César.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3356/20).

PUNTO 32.- **MAYON, Carlos Alberto.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-2981/20).

PUNTO 33.- **OTEIZA, Eduardo David.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3377/20).

PUNTO 34.- **MIRABELLI, Roberto Javier.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3376/20).

PUNTO 35.- **MELLADO, Noemí Beatriz.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3375/20).

PUNTO 36.- **MARTIN, Claudia Patricia.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3373/20).

PUNTO 37.- **PALADIN, Gabriela Antonia.** E/Informe de mayor dedicación a la investigación por el período 2018/2019. (Expte. 400-3378/20).

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Piana.

Dr. PIANA.- Pido abstenerme del punto 8, que involucra mi informe.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud del consejero Piana de abstenerse del punto 8. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Dra. GONZÁLEZ.- Solicito abstenerme de votar en el punto 25.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de la consejera González de abstenerse del punto 25. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- Entonces, en particular, puntos 7, 8 con la abstención del consejero Piana, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 con la abstención de la consejera González, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. En

consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad, con las abstenciones anteriormente mencionadas.

PUNTO 8 - MALTAS, GILDA. E/ PROYECTO DE RÉGIMEN DE PRACTICAS (EXPTE. 400-3800/20)

Abog. MUELE SOLER.-

“Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos en comisión conjunta, los consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al dar tratamiento a las presentes actuaciones, consideran que debe aprobarse el proyecto de Régimen de Practicas ya que cumple con lo establecido en la normativa vigente que regula la materia.

Sala de Comisiones, noviembre de 2020.”

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Maltas.

Abog. MALTAS.- Hablamos esto largamente en la Comisión. Para que conste en el acta, este proyecto viene a normatizar una circunstancia de hecho, que se han ido modificando en función del Plan VI y las necesidades de cursos de los estudiantes que viven a distancia, adecuando a una plataforma más moderna y más acorde a los requerimientos de CONEAU, también en relación a la necesidad de que los alumnos tengan la posibilidad de acceder a cursos regulares.

Tuvimos este año, con la pandemia, una experiencia sumamente enriquecedora en relación a quienes vivían a más distancia de la posible para cursar regularmente en forma presencial en la Facultad; y entendimos que, dado que las materias Adaptaciones Profesionales, Prácticas Civiles, Penales y también Notariales, valga la aclaración, que es un postítulo, como nos decía la consejera Barriviera durante la reunión de comisiones, requieren el curso obligatorio, y si no son pasibles de exámenes extensísimos y muy dificultosos para llegar a los estándares de conocimiento de las destrezas. Entendimos que lo mejor era re adaptarnos y tomar las herramientas que se habían aprendido durante este año para incorporar los cursos a distancia en forma regular, reduciendo la cantidad de kilómetros de los estudiantes que, como punto más importante, no cursan ya en la unidad académica ninguna materia y están, ya no a 300 kilómetros o más, sino a 150 kilómetros o más, porque entendimos que cursar una única materia viajando de ida y de vuelta, 3 veces por semana, o por lo menos 2, implica hacer 300 kilómetros solo para obtener el resultado de un curso o de una banda horaria de 2 horas.

Así que se redujo la distancia en relación a la reglamentación anterior, trabajó en esto el Secretario de Asuntos Estudiantiles, también en la parte previa del proyecto, y el Prosecretario Académico; evaluamos el impacto que podía traer en la Facultad en relación a los recursos y verdaderamente estamos en condiciones de empezar a afrontar estos nuevos desafíos y estos cambios de reglamentación viene de la mano con empezar a instalar cursos a distancia regulares para los estudiantes, cuando desactivemos el dictado de clases a través de las plataformas y volvamos a la vida presencial. Y todos aquellos que lo necesiten y que no puedan cursar en la Facultad, tengan la experiencia al menos de un curso de esta naturaleza, que como les decía, fue muy enriquecedor para quienes no habían tenido la experiencia en su carrera de tener compañeros, un docente, trabajos grupales y todo lo que implica el tránsito en el aula.

Así que la reforma más importante de la práctica, además de la adecuación, a la

realidad y de eliminar algunas instituciones como comités y comisiones, que ya no tenían ningún sentido, los exámenes libres de práctica, que tampoco tenían ningún espejo a lo que se viene realizando, para que los estudiantes aprendan las destrezas en las disciplinas. Tal vez el salto significativo implica empezar a abrir una ventana hacia la enseñanza a distancia, y en esto transitamos este año con esa experiencia y entendimos muy importante capitalizarla. El proyecto consta de estas cuestiones fundamentalmente, creemos que son muy beneficiosas, tanto para los estudiantes de grado, de la práctica Civil y Penal, como para los estudiantes que terminan las materias de la carrera de abogacía y quieren concluir sus estudios en el área de escribanía. El aporte de la consejera Natalia Barriviera y sus consultas con la gente de las prácticas notariales fue fundamental para ajustar el proyecto a las 3 áreas donde la práctica es obligatoria; así que los invito a acompañar este proyecto y entiendo que es un salto cualitativo para la calidad de la enseñanza que estamos brindando.

Sr. DECANO.- Muy bien. Tiene la palabra el consejero Calle.

Sr. CALLE.- Simplemente para agregar, que desde la bancada estudiantil vamos a acompañar este proyecto que nos parece muy beneficioso para aquellos compañeros y compañeras que están a una distancia, que nos parecía que la distancia actual regulada no era suficiente, y este cambio y este acorte es positivo. Pero sí, dejar sentada nuestra postura, como lo dijimos en la comisión, que es necesario, sobre todo en las prácticas penales, ir hacia la implementación de una nueva cátedra, como lo venimos pidiendo desde el Centro de Estudiantes, para poder facilitarles para muchos y muchas la posibilidad de cursar en distintos horarios.

Muchas gracias.

Sr. DECANO.- Muy bien. Si ningún consejero va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración el proyecto.

En consideración, el punto del Orden del Día referido al proyecto de las prácticas penales. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

Sr. DECANO. Aprobado por unanimidad.

PUNTO 9 - RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

Abog. MUELE SOLER.- Punto 39 del Orden del Día, de las resoluciones ad referendum, que el señor Decano da cuenta de haber dictado:

767/20: Por la cual designa a la Abog. Rita Marcela Gajate en carácter de Profesora Titular Interina -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Economía Política.

946/20: Por la cual designa al Abog. Juan Manuel Santilli, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

948/20: Por la cual designa a la Abog. Nadia Belén Ignatchik, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

949/20: Por la cual designa a la Abog. Eugenia Petriella, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

950/20: Por la cual designa a la Abog. María Rosa Ceberio, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

951/20: Por la cual designa al Abog. Daniel Omar Alegre en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

952/20: Por la cual designa al Abog. Santiago D´Angelis en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple - para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Procesal II.

953/20: Por la cual designa al Abog. Patricio Tomás Mc Inerny para cumplir tareas de capacitación de programas y proyectos en la Secretaría de Extensión Universitaria, cargo equiparado presupuestariamente al de Jefe de Trabajos Prácticos.

986/20: Por la cual prorroga las funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- de la Abog. María Eva Guida en su carácter de Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Notarial y Registral.

987/20: Por la cual otorga funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- a la Abog. Romina Signorini en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinaria –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Notarial y Registral.

988/20: Por la cual otorga funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- al Abog. Carlos Nolasco Hilbck Rojas en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Notarial y Registral.

1018/20: Por la cual designa a los Profesores Dr. Diego Buffa, Dr. Leandro A. Morgenfeld, Dra. Mariana Colotta y prorroga la designación del Dr. Leandro Sánchez en el Doctorado en Relaciones Internacionales para el segundo cuatrimestre 2020.

1019/20: Por la cual designa a la Abog. Ana Inés Pérez Duhalde en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Penal I.

1020/20: Por la cual designa a la Abog. María Celeste Leonardi en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Penal I.

1021/20: Por la cual designa al Abog. Ariel Hernán Simone en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Penal I.

1049/20: Por la cual designa al Abog. Juan Martín Herrera en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto –ad honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al

Derecho.

1050/20: Por la cual designa al Abog. Ezequiel Emilio Machado Suer en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Derecho.

1051/20: Por la cual designa a la Abog. María Agustina Ragusa en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- con funciones de Profesora Adjunta –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Derecho.

1052/20: Por la cual designa al Abog. Jerónimo María Gascón en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto –ad honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Derecho.

1054/20: Por la cual designa al Abog. Cristian Andrés Furfaro en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1055/20: Por la cual designa al Abog. Juan Pablo Robustelli en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1056/20: Por la cual designa a la Abog. Joselina Vicenta Pastorini en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1057/20: Por la cual acepta la equivalencia total de la asignatura Epistemología a alumnos de la carrera Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.

1058/20: Por la cual acepta la renuncia del Dr. Roberto Omar Berizonce en su carácter de Director del Instituto de Derecho Procesal.

1059/20: Por la cual designa al Dr. Leandro José Giannini en carácter de Director Interino del Instituto de Derecho Procesal.

1060/20: Por la cual designa a la Abog. Gabriela Lorena Galella en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1061/20: Por la cual designa al Abog. Juliano Amarilla Ghezzi en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1062/20: Por la cual designa a la Abog. Lucrecia Contardi Gonzalez en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra

2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1063/20: Por la cual designa al Abog. Matías Morón en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1064/20: Por la cual designa a la Abog. María Paula Mercedes Perotti en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1065/20: Por la cual designa a la Abog. Solange Costoya en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1066/20: Por la cual designa a la Abog. María Virginia Perrino en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales.

1102/20: Por la cual prorroga la designación del Abog. Pablo Gastón González en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- y sus funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Penal II.

1103/20: Por la cual aprueba el proyecto de “Trabajo Final Integrador” de la estudiante Abog. Yanina Jimena Acquesta Casellas para la Especialización en Políticas de Integración. Designa como Directora del mismo a la Abog. Liliana E. Rapallini.

1104/20: Por la cual aprueba el proyecto de Tesis de la estudiante Verónica Bogliano para la Maestría en Derechos Humanos. Designa como Directora de la misma a la Dra. Fernanda V. Torres.

1105/20: Por la cual aprueba el proyecto de “Trabajo Final Integrador” de la estudiante Abog. Elena Selvás para la Especialización en Derecho Penal. Designa como Director del mismo al Abog. Ernesto Domenech.

1106/20: Por la cual reconoce aprobadas por equivalencias, al alumno Marcos Pastorini, las asignaturas/cursos pertenecientes a la Maestría en Ciencia Política.

1107/20: Por la cual aprueba el proyecto de “Trabajo Final Integrador” del Abog. Leandro Damián Lasquibar Barcalá para la Especialización en Documentación y Registración Inmobiliaria. Designa Director del mismo al Abog. Mauro F. Leturia y como Codirectora a la Abog. Lorena Muñoz.

1108/20: Por la cual modifica la resolución N° 419/14 del H.C.D. designando como Director al Dr. Alberto Binder del proyecto de tesis presentado por el estudiante Abog. Juan Pablo Gomara para la Maestría en Derechos Humanos.

1142/20: Por la cual designa al Abog. Cristian Andrés Furfaro en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura Sociología Jurídica.

1143/20: Por la cual designa al Abog. Aramis Omar Lascano en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura Sociología Jurídica.

1144/20: Por la cual aprueba el proyecto de Tesis de la estudiante Ariadna Reyes Ávila para la Maestría en Sociología Jurídica. Designa como Director de la misma al Mag. Ezequiel Kostenwein.

1145/20: Por la cual aprueba el plan de estudio de la “Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados” con las modificaciones propuestas por la Dra. Patricia Ferrer.

1146/20: Por la cual aprueba como actividad de posgrado virtual el “Taller de casos: Prácticas de Técnicas”. Designa docentes para el dictado del mismo.

1147/20: Por la cual rectifica el número de DNI de la Prof. Anabella Estela Busso y el número de pasaporte de la Prof. Lorenza Sebesta. Ambas para la Maestría en Relaciones Internacionales (Res. N° 871/20 de Decano).

1149/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis de la estudiante Carolina Julia Torres para la Maestría en Derechos Humanos.

1150/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis del estudiante Abog. Aníbal Hnatiuk para la Maestría en Derechos Humanos.

1151/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis del estudiante Fabián Cely Puin para la Maestría en Derechos Humanos.

1152/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis del estudiante Pablo Castelli para la Maestría en Derechos Humanos.

1153/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis del estudiante Hernán Navarro para la Maestría en Derechos Humanos.

1154/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis del estudiante Luciano Varela para la Maestría en Derechos Humanos.

1155/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis de la estudiante Lucía de la Vega para la Maestría en Derechos Humanos.

1156/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis de la estudiante Antares Dudiuk para la Maestría en Derechos Humanos.

1157/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis de la estudiante Astrid Mora Cuervo para la Maestría en Derechos Humanos.

1158/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis del estudiante Jerónimo Guerrero Iraola para la Maestría en Derechos Humanos.

1200/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis de la estudiante Yuliana Falla Castellanos para la Maestría en Derechos Humanos

1203/20: Por la cual aprueba el proyecto de Tesis de la estudiante María Luisa Díaz Pérez para la Maestría en Relaciones Internacionales. Designa como Director de la misma al Dr. Alejandro Simonoff.

1204/20: Por la cual aprueba el proyecto de Tesis de la estudiante Abog. Elizabeth Rojas Londoño para la Maestría en Relaciones Internacionales. Designa Director del mismo al Prof. Luis Felipe Piedrahita Ramírez y como Codirector al Dr. Ángel Tello.

1205/20: Por la cual aprueba el proyecto de “Trabajo Final Integrador” de la estudiante Abog. Lucía Richiusa para la Especialización en Derecho de Familia. Designa como Directora del mismo a la Abog. Karina Bigliardi.

1206/20: Por la cual acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios de la Dra. Mirta Luisa Jurío en su carácter de Profesora Titular Interina –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Internacional Público y como Profesora Adjunta Ordinaria –con dedicación semiexclusiva- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Civil III.

1228/20: Por la cual prorroga la designación de la Prof. María Beatriz Lucuix para la Maestría en Integración Latinoamericana y en la Especialización en Políticas de Integración. |

1229/20: Por la cual prorroga la designación del Prof. Ricardo Sebastián Piana para la Maestría en Integración Latinoamericana y en la Especialización en Políticas de Integración. |

1230/20: Por la cual otorga la equivalencia Derecho de Familia y Derecho de las Sucesiones –Plan de Estudio 6- a la estudiante María Victoria Gómez en virtud de haber aprobado la asignatura Derecho Civil V -Plan de estudio 5- y dos seminarios.

1231/20: Por la cual designa al jurado evaluador de la tesis de la Abog. Laura Lucía Bogado Bordazar para el Doctorado en Relaciones Internacionales.

1233/20: Por la cual rectifica el nombre del Prof. Dr. José Antonio Musso consignado en el artículo 1) de la resolución N° 1151/20 de este Decanato.

1234/20: Por la cual aprueba el curso “*Sociedad de la Información, Medios y Justicia*” para la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. Designa docentes, Directora, Secretario Académico y Coordinador del mismo.

1235/20: Por la cual aprueba como actividad académica, la clase abierta “*Inteligencia artificial y proceso. Realidades y desafíos. ¿Hacia una Justicia algorítmica?*” para la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados. Designa docentes, Directora y Coordinadores de la misma.

1236/20: Por la cual aprueba el texto ordenado del plan de estudio de la “Maestría en

Integración Latinoamericana” con las modificaciones propuestas por la Abog. Noemí Mellado.

1273/20: Por la cual aprueba el texto ordenado del plan de estudio de la “Especialización en Políticas de Integración” con las modificaciones propuestas por la Abog. Noemí Mellado.

1274/20: Por la cual aprueba el proyecto de Tesis de la estudiante Astrid López Cárdenas para la Maestría en Derechos Humanos. Designa como Director de la misma al Mag. Jaime A. Wilches Tinjacá y como codirector al Mag. Claudio F. Esposito.

1276/20: Por la cual designa al jurado evaluador titular y suplente de la tesis del alumno Gustavo Horacio Marín para la Maestría en Ciencia Política.

1279/20: Por la cual designa a la Abog. Fernanda Lorena Niell en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Civiles y Comerciales.

1280/20: Por la cual designa a la Abog. María Victoria Hainze en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Civiles y Comerciales.

1282/20: Por la cual establece las autoridades de la “Maestría en Relaciones Internacionales”. Correspondiendo: en carácter de Director: Dr. Norberto Consani; como Secretaria Académica: Mag. Laura Lucía Bogado Bordazar y como integrantes del Consejo Académico: Dr. Roberto Miranda; Dr. Javier Surasky y Mag. Daniel Berrettoni.

1283/20: Por la cual aprueba el acta de fecha 7 de octubre de 2020 del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas, conformándose como Anexo de la presente.

1284/20 Por la cual se aprueba el texto ordenado del plan de estudio de la Maestría en Relaciones Internacionales;

1285/20 Por la cual se aprueba las modificaciones del reglamento de la maestría en relaciones internacionales.

Sr. DECANO.- Si no existen observaciones, serán puestas a consideración.

En consideración, las resoluciones ad referendum dictadas por el señor Decano. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Con esto damos por finalizado el Orden del Día.

Yo quería agradecerles, fundamentalmente, a todos los claustros, a todos a los que cada claustro representa. Quería agradecerle, en especial, al Claustro Estudiantil, a cada uno de los y las estudiantes, de la mayoría y de la minoría; al Claustro Docente, representado por las profesoras y profesores; al Claustro de Graduados, por graduadas y graduados; Jefes y Jefas de Trabajos Prácticos; al Claustro de No Docentes, fundamentalmente, con todo lo que ha hecho en este marco; y a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, porque ha sido un año muy difícil para todos nosotros. Más allá de las críticas, de los posicionamientos políticos, hemos

logrado entre todos que la Facultad funcione; un esfuerzo muy particular para cada uno de nosotros, cada uno de nosotros desde la actividad que llevamos a cabo, ya sea como alumnas y alumnos, como docentes, como no docentes, como graduados, como auxiliares y JTP; con lo cual, creo que hay que agradecerles a todos, a todas y todos los que representan y son representados; y que esperemos que el año que viene las cosas mejores. Yo creo que, más allá de las disputas y las discusiones que hemos tenido durante el año, respecto de los posicionamientos de cada uno de nosotros, el resultado ha sido bueno, la educación pública universitaria, reformista y gratuita ha funcionado; hemos discutido mucho, hemos tenido controversias, seguramente las vamos a seguir teniendo. Creo que en el marco de la discusión y la controversia se generan buenos resultados, con lo cual espero que el año que viene, que también va a ser un año algo complicado seguramente al principio y mejorará al final, más allá de las disputas que tengamos, que van a ser, seguramente, más intensas, porque va a ser un año electoral también. Vamos a funcionar de la manera que funcionamos, con lo cual quiero agradecerles a todas y todos; porque fue un esfuerzo que, sin ustedes, no se podría haber logrado. No fue el resultado de una gestión, sino de todos los miembros y las miembros de la comunidad universitaria, que permitieron que esta situación se llevara a cabo. Y creo que, en ese sentido, hemos llegado, no digo a un muy buen resultado, pero hemos cumplido con los objetivos.

De mi parte, nada más.

Abog. MORENO.- Quería sumarme a las palabras del Decano. No solamente quiero agradecer, sino felicitar a toda la comunidad de nuestra Facultad, a cada uno desde su lugar, por haber llevado delante de la mejor manera posible la educación en estas circunstancias. Entonces, quiero que quede sentado mi agradecimiento y mis felicitaciones, tanto a las autoridades, como a cada uno de los consejeros y consejeras que están hoy representando aquí, porque, es verdad que más allá de diferencias, siempre ha habido una sana convivencia. Así que eso quiero dejarlo por sentado.

Y aprovecho, también, la oportunidad para desearles felices fiestas a todos mis compañeros y compañeras de este Cuerpo. Que se sientan cerca de sus seres queridos y que renueven las fuerzas para el año que viene.

Sr. DECANO.- Muy bien. Tiene la palabra Karina Bigliardi.

Abog. BIGLIARDI.- Me sumo al reconocimiento y el esfuerzo de todos, de los no docentes también, en la persona de Sergio, que siempre está muy bien predispuesto para dialogar, para hacer de puente; a mis pares, a los docentes, por su vocación, porque realmente la han demostrado de una forma increíble, utilizando todos los mecanismos a su alcance para poder dar las clases, para seguir garantizando la educación; y obviamente a los alumnos y alumnas, sumándose a todas las propuestas y los mecanismos. Pero, fundamentalmente, pido la palabra para agradecer a las autoridades, a vos Miguel Berri, por ser una cabeza increíble y llevar a este equipo de trabajo, y que siempre, desde las primeras horas, pusiste en funcionamiento esta Facultad; vos, Valeria, es increíble la predisposición para todas las inquietudes, tanto a los alumnos, como los docentes, en Martín, en Julieta, en un montón de gente que siempre te acompaña; Joaquín, soportando todos los mensajes y tratando de coordinar estas reuniones, que no fueron fáciles, agradezco infinitamente esa paciencia; en Adolfo Brook, un abrazo y agradecimiento por las tareas de extensión, que sirven para que se sume el graduado; el graduado es aquel que siempre queremos tener cerca de la Facultad, no queremos que se vaya, y la verdad que Adolfo Brook, con su equipo de Secretaría de Extensión, Marcelo, Paula y tantos otros, abrieron el espacio, abrieron el zoom y nos permitieron seguir, no solamente dando clases de grado, sino que siempre ofreciendo los cursos para poder seguir formando al graduado. A todos los secretarios,

también, no solamente a la extensión; personalmente, me aboca más una referencia especial a Marcelo Lamoglia, por ser Secretario de Posgrado y porque realmente, más allá de que no han ido físicamente, han resuelto todas las inquietudes, y la especialización, al menos, en la que yo soy autoridad se ha podido desarrollar sin inconvenientes con un alto agradecimiento del graduado que está cursando el posgrado y que no tuvo ningún inconveniente en seguir cursándolo y sumándose.

A todos, los felicito por el esfuerzo, pero fundamentalmente a las autoridades, que realmente se notó el compromiso que tienen con la Facultad, con la educación y con los alumnos. Muchas gracias.

Sr. DECANO.- Gracias, Karina. Tiene la palabra la consejera Manuela González.

Dra. GONZÁLEZ.- Yo también quería sumarme a los agradecimientos que han realizado mis compañeros y mis compañeras de este lugar. En primer lugar, a las autoridades, como bien dijeron Karina y Guillermo, y también a las autoridades de posgrado, que nos han acompañado en el proceso de categorización, hemos tenido la buena noticia, que la especialización que tengo el honor de dirigir, pero que hay siempre un grupo de personas que ayudan, colaboran, como así también, por supuesto todas las autoridades de la Facultad, hemos logrado que nuestra especialización obtuviera una categoría mayor.

También agradecer a las autoridades por la predisposición para que utilizáramos el zoom, no solamente para las actividades establecidas como parte del grado o posgrado, sino también para todas las actividades que, en mi carácter de Directora del Instituto de Cultura Jurídica he llevado adelante. También le quiero hacer un agradecimiento especial al Decano, porque nos ha ayudado para que pudiéramos publicar un libro, que es producto del trabajo de todas las personas que trabajan constantemente en el Instituto de Cultura Jurídica por la investigación. También, un especial agradecimiento a la Secretaría de Investigación, por el acompañamiento en toda esa tarea que es cíclope en este momento tan especial que nos ha tocado vivir. Por supuesto, a todas las personas que trabajan anónimamente en la Facultad y que ayudan muchísimo a que esto se desarrolle.

Quería comentarles que tenemos el orgullo, en el Instituto de Cultura Jurídica, que varias personas que lo integran han ascendido en su carrera de investigadores, voy a nombrar a 2 de ellas: la doctora Marisa Miranda, que ha pasado a ser investigadora superior, y también a Mauro Cristeche, que ha ascendido a investigador sin dirección, lo que voy a lamentar porque lo he dirigido desde su primera beca; voy a lamentar, en el sentido que no lo voy a tener que seguir acompañando, pero que es un orgullo también para el Instituto de Cultura Jurídica. Me parecía que, en este Consejo, estas cuestiones era importante mencionarlas, porque todos y todas las que estamos acá representamos a diferentes grupos de la Facultad, y el crecimiento, en mi caso, de la investigación lo celebro muchísimo.

Por último, no quería dejar de mencionar el proceso que ha iniciado la Facultad de formación en perspectiva de género, donde hemos tenido la posibilidad de escuchar a 2 personas muy formadas en la materia, una con la cual he escrito muchas cosas en diferentes oportunidades. El año pasado tuve el honor de participar en un capítulo de un libro que editó la doctora María Luisa Femenías; y que ese proceso, espero, se continúe de manera sostenida, y por eso también quiero resaltar la labor de Natalia Barriviera y María Aleman, integrantes de este Consejo, que forman parte de esa joven movida de lograr que penetre en todos los intersticios de nuestra Facultad la perspectiva de género, porque nos debemos sumar a ese proceso, que hemos iniciado hace muchos años las mujeres, de lucha por la visibilización de nuestros derechos.

Nada más, seguramente me esté olvidando de muchas personas, pero no quería

dejar de agradecer, porque sin el apoyo institucional, las personas no pueden desarrollar ningún tipo de carrera. Por otro lado, también decir que es muy importante favorecer el trabajo grupal y reconocer ese trabajo que se realiza al interior de la Institución. Muchas gracias, me sumo a lo que dijo Guillermo: felices vacaciones, fiestas, para todos y todas ustedes y nos reencontraremos el año que viene.

Sr. DECANO.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra. Muy agradecido a todos ustedes, a todas y todos, y esperemos que el año que viene nos encuentre mucho mejor en estas circunstancias. Muchas felicidades, cuidémonos que todavía los problemas están graves, y, si las cosas salen bien, nos volvemos a ver en febrero. Muy buena suerte a todos y muchas gracias, nuevamente.